



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 110014003055-2020-00071-00

Clase de Proceso: *Ejecutivo por Sumas de Dinero.*
Demandante: *Banco Caja Social S.A.*
Demandado: *Gabriel Ochoa Oramas.*

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, ofíciase por segunda vez al Juzgado 2 Civil del Circuito de esta ciudad, para que informe si en ese Despacho Judicial cursa proceso de reorganización empresarial del señor GABRIEL OCHOA ORAMA S., e informe el estado actual del proceso. Adicional, solicítese copia de la providencia con la que fue admitido dicho trámite.

Por secretaria emítase la comunicación correspondiente a la mentada entidad, allegando copia de la providencia en cita, una vez obtenida respuesta ingrese el proceso al despacho para emitir lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez
(1 de 1).

OABA.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3b83161f128f95055ea3f0baf941b9431a0ed2d7fadc50c1eaeababc38da98695

Documento generado en 09/12/2021 06:19:13 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional:
cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 2821861, para consulta de estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama Judicial a través del siguiente link:
<http://ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>